

**PERÚ**Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06Área de Recursos
Humanos

FE DE ERRATAS

PROCESO DE CAS N° 031 – 2018: PSICOLOGO (A)

Se hace de conocimiento a los postulantes del PROCESO DE CAS N° 031 – 2018, que por error material involuntario, se procede a la rectificación de la publicación de la “Relación de Postulantes en la Evaluación Técnica se consideró un puntaje distinto al que figura en el resultado de la Evaluación Técnica elaborado por el Ministerio de educación.

DICE:

Nº	CAS N°	PUESTO	Nº DE EXPEDIENTE	APELLIDOS Y NOMBRES	EVALUACION CURRICULAR	EVALUACION TECNICA	OBSERVACION	CONDICIÓN
1	031	PSICOLOGO (A)	0049459	FLORES MAMANI FELICITA AMELIA	48	11		APTA PARA PARA ENTREVISTA PSICOLÓGICA.

DEBE DECIR:

Nº	CAS N°	PUESTO	Nº DE EXPEDIENTE	APELLIDOS Y NOMBRES	EVALUACION CURRICULAR	EVALUACION TECNICA	OBSERVACION	CONDICIÓN
1	031	PSICOLOGO (A)	0049459	FLORES MAMANI FELICITA AMELIA	48	10 (*)	NO CALIFICA PUNTAJE MÍNIMO	

* Resultado de Evaluación Técnica elaborado por el Ministerio de Educación.